



Cooperación, Gestión
y Desarrollo S.L.

INFORME DE EVALUACIÓN

**“Aumento de oportunidades educativas en la población infantil, juvenil y adulta de los Municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat, en el Departamento de la Paz”
Código CD/44/2009**

Agosto 2011

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1 Objetivos de la evaluación
2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
3. METODOLOGÍA
4. EVALUACIÓN
 - 4.1 Componentes de la evaluación
 - 4.1.1 Pertinencia
 - 4.1.2 Eficacia
 - 4.1.3 Eficiencia
 - 4.1.4 Impacto
 - 4.1.5 Viabilidad / Sostenibilidad
 - 4.1.6 Cobertura
 - 4.1.7 Visibilidad
 - 4.1.8 Enfoque de género
 - 4.1.9 Sistematización
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
 - 5.1 Conclusiones y Recomendaciones

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la evaluación del proyecto “*Aumento de oportunidades educativas en la población infantil, juvenil y adulta de los Municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat, en el Departamento de la Paz, El Salvador*”, Código CD/44/2009, financiado por la Junta de Castilla y León (JCL) y ejecutado por la Fundación del Valle (FdV) y su socio local la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP). El proyecto se ejecutó durante un periodo de 15 meses, comenzando el 01 de diciembre de 2009 y finalizando el 28 de febrero de 2011. La JCL ha financiado el proyecto con 217.944 Euros en la convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo del año 2009. También existe cofinanciación de la ONGD beneficiaria, contraparte local, municipalidades y población beneficiaria.

Se trata de una evaluación *externa* encomendada por la Fundación del Valle a la empresa especializada en la realización de este tipo de evaluaciones CGD-Cooperación, Gestión y Desarrollo SL. El trabajo ha sido efectuado por un consultor experto ajeno a la gestión directa del proyecto y a la Fundación del Valle y *final* al realizarse una vez concluida la ejecución del proyecto. No se puede considerar *ex-post*, en tanto no ha transcurrido un periodo de tiempo lo suficientemente prolongado desde su conclusión, por lo tanto esta evaluación puede ser completa en lo que respecta a la evaluación de resultados, pero es limitada en lo que respecta a la evaluación de impactos.

Las motivaciones de esta evaluación son principalmente el incremento en la calidad de la ayuda, la ampliación del proceso de aprendizaje y el cumplimiento del compromiso asumido en materia de evaluación. Resulta una oportunidad para mejorar la calidad de las intervenciones mediante la implementación de *lecciones aprendidas*, para lo cual es necesario asumir el cambio que conlleva todo aprendizaje. Y por otra parte FdV se comprometió a la realización de este proceso evaluativo, tal como se refleja en la formulación y el presupuesto del proyecto. Esta premisa está comprendida en el apartado vigésimo primero de la Orden IYJ 659/2009 de 18 marzo de la Consejería de Interior y Justicia por la que se convocan subvenciones destinadas a la cooperación para el desarrollo, publicada en el B.O.C.y L. Núm. 57 de 25 de marzo de 2009 (página 9290). En él se establece: “*Será preceptiva la realización de una evaluación final externa de la consecución de resultados y objetivos en el plazo de seis meses desde la fecha de finalización del proyecto para todos aquellos proyectos en los que la subvención concedida sea superior a 150.000 € y llevados a cabo por la entidad evaluadora que designe la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo*”.

1.1 Objetivos de la evaluación

El **objetivo general** de la evaluación es obtener una valoración sobre el grado de consecución de los resultados esperados gracias a la ejecución del proyecto.

Los **objetivos específicos** perseguidos con esta evaluación son:

- La realización de un análisis amplio, con visión estratégica, de la lógica vertical representada en la Matriz de Planificación para identificar las principales fortalezas y debilidades de la intervención en su globalidad, y estar así en condiciones de ofrecer recomendaciones de calidad orientadas especialmente hacia la estrategia general de intervención.

- Un análisis específico y pormenorizado por cada nivel de los supuestos e hipótesis de riesgo previstas en la formulación, con el objetivo de ofrecer un conjunto de recomendaciones de carácter operativo.
- El estudio de los indicadores incluidos en la Matriz de Planificación, proponiéndose nuevos indicadores, directos o indirectos, incluso para el Objetivo General en el caso de que no hubieran sido definidos en su momento, con el objetivo de detectar potenciales impactos que ya pudieran empezar a intuirse y poder elaborar recomendaciones útiles en términos de aseguramiento de la sostenibilidad.
- Descripción, en su caso, de efectos colaterales, indeseables o no previstos que puedan haberse producido.
- La realización de una valoración crítica sobre la estructura de organización y medios de gestión, los recursos humanos y materiales, y las relaciones interinstitucionales movilizados por la Fundación del Valle.
- La realización de una primera aproximación, si el tiempo transcurrido desde la finalización del proyecto lo permite, en términos de impacto.
- La elaboración de propuestas operativas y estratégicas (recomendaciones) para mejorar la intervención en el futuro.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto “*Aumento de oportunidades educativas en la población infantil, juvenil y adulta de los Municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat, en el Departamento de la Paz, El Salvador*”, Código CD/44/2009, se inició el 01 de diciembre del año 2009 y finalizó el 28 de febrero de 2011, teniendo una duración de 1 año y 3 meses.

El **objetivo general** del proyecto es promover la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, en su dimensión educativa, con equidad de género, en las comunidades rurales de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat; en coherencia con el Plan General de Cooperación de la Junta de Castilla y León, la Estrategia de Reducción de la Pobreza de El Salvador y el programa nacional de consecución de los Objetivos del Milenio.

El **objetivo específico** es fortalecer las capacidades locales para garantizar los derechos a la educación de la población infantil, joven y adulta residente en las comunidades beneficiarias de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.

Los **resultados esperados** que se detallaron en el documento de formulación del proyecto fueron:

- **RE 1.** Mejorado el acceso a las escuelas de niños, niñas y jóvenes del nivel preescolar (3 a 6 años), nivel básico (7 a 15 años) y nivel medio (16 a 25 años), de escasos recursos económicos de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.

- **RE 2.** Mejorada la calidad educativa en 40 centros escolares de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat., mediante un proceso de formación para profesores y educadoras en temas que necesitan ser reforzados para obtener mejores aprendizajes por parte de los estudiantes.
- **RE 3.** Al finalizar el proyecto, al menos 1500 padres y madres han participado en una jornada educativa sobre la importancia del apoyo familiar al proceso de educación de sus hijos. Un 50% ha mejorado el nivel de apoyo a sus hijos e hijas en la escuela y asisten a las escuelas de padres y madres.
- **RE 4.** Reducido el índice de trabajo infantil en 40 comunidades de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.
- **RE 5.** Creada una oferta de formación profesional para jóvenes de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat, en las áreas de informática básica y avanzada, mantenimiento de computadoras, guía turístico y camarera y camarero.
- **RE 6.** Mejorada la empleabilidad de la población juvenil formada profesionalmente en cursos de informática básica y avanzada, mantenimiento de computadoras, guía turístico, camarera y camarero.
- **RE 7.** Mejorada la integración, socialización y organización de jóvenes, mediante el fortalecimiento organizativo de la Red Juvenil Los Nonualcos.
- **RE 8.** El proyecto es gestionado y evaluado adecuadamente

Los/as **beneficiarios/as directos** a los que se dirigía esta intervención en el momento de la formulación del proyecto son 3.781 personas, de las cuales el 2.225 eran mujeres o niñas (58,84%). Entre los beneficiarios/as indirectos se cuenta toda la población en general de la zona de intervención, unas 15.124 personas, 8.900 mujeres (58,84%).

En relación con el presupuesto aprobado, éste ha sido el siguiente:

Coste total del proyecto:	279.117 Euros
Aporte de la JCL	217.944,00 Euros
Aporte Fundación del Valle	6.000,00 Euros
Aporte de CIDEP	9.451 Euros
Municipalidades	18.611 Euros
Población beneficiaria	27.111 Euros

3. METODOLOGÍA

La metodología de abordaje se divide en **3 fases** que conforman el plan de trabajo desarrollado a continuación.

1ª fase: Estudio preliminar o trabajo de Gabinete. Consiste en la revisión documental del proyecto (documentos de formulación, modificaciones sustanciales aprobadas, informes técnicos y económicos, así como cualquier otra documentación relevante), el diseño de herramientas para la recopilación, procesamiento y análisis de la información, y la identificación de informantes claves.

2ª fase: Trabajo de campo. Consiste en la recopilación, procesamiento y análisis de la información relativa al proyecto. Durante esta etapa se procedió también a recabar información sobre aspectos relevantes referentes al contexto donde el proyecto se ha ejecutado.

3ª fase: Elaboración del informe final. Una vez terminada la fase anterior, se procede a la redacción del informe de evaluación externa, para lo cual se elabora un borrador y cuando se incorporan los comentarios que eventualmente puedan realizar la FdV o su contraparte local CIDEP se entrega en la versión definitiva.

En cuanto a los **criterios de evaluación** aplicados que se presentan en el próximo capítulo, en consonancia con la metodología de evaluación de la Cooperación Española, se han utilizado los cinco criterios básicos de evaluación propuestos por el CAD¹ de la OCDE² y algunos otros más específicos que aportan cierto valor añadido, estos últimos en función de las orientaciones consensuadas por los diferentes actores involucrados.

¹ CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo

² OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

4. EVALUACIÓN

El conjunto de criterios propuestos nos permite sistematizar la evaluación desde los distintos puntos de vista que proporcionan, extrayendo mediante su análisis una serie de conclusiones y recomendaciones que serán enunciadas posteriormente.

Los cinco primeros criterios (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y viabilidad – sostenibilidad) son de un carácter más genérico, mientras que los otros 4 (cobertura, visibilidad, enfoque de género y sistematización) son más específicos en la medida que profundizan en determinados aspectos que por su especial interés aportan valor añadido. Respecto a estos últimos criterios, han sido seleccionados de común acuerdo entre financiador, entidad beneficiaria, contraparte local y equipo evaluador.

4.1 Componentes de la evaluación

4.1.1 Pertinencia

Valora la adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se ha realizado. La pertinencia debe ser evaluada a diferentes niveles:

- Adecuación del proyecto a las prioridades sectoriales, geográficas, de población beneficiaria, etc., de la JCL en su convocatoria 2009 de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo.
- Adecuación del proyecto a las estrategias públicas de desarrollo a nivel internacional, nacional, regional y local.
- Comprobar que el proyecto constituye un objetivo prioritario para los propios beneficiarios/as e instituciones participantes.

En definitiva, la pertinencia valora si el propósito del proyecto es coherente con las prioridades de la comunidad y sociedad local, así como de las entidades financiadoras. Se trata también de apreciar si la intervención ha supuesto una aportación significativa a los procesos de desarrollo en los que los/as beneficiarios/as deberían ser actores protagonistas.

Según la *Orden de 18 de marzo de 2009* de la **Consejería de Interior y Justicia**, publicada en el B.O.C.y L. Núm. 57 de 25 de marzo de 2009 (página 9290), por la que se aprueban las bases de concesión de las subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo, se establecen como intervenciones preferentes aquellas dirigidas a cubrir las necesidades fundamentales de la población beneficiaria, en especial los servicios colectivos de carácter básico como educación. Por otro lado, El Salvador es uno de los países priorizados, y entre las líneas horizontales preferentes se encuentran la igualdad de género, la lucha contra la pobreza y sus causas, la sostenibilidad medioambiental, la defensa de los Derechos Humanos y el respeto a la diversidad cultural. Además de lo dicho, el *Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo 2009-2012*, aprobado en el Consejo de Gobierno del día 29 de abril de 2010, confirma las prioridades horizontales, sectoriales y geográficas anteriormente descritas. Asimismo, esta estrategia de cooperación es coherente con el DEP (Documento Estrategia País) elaborado por la AECID para El Salvador vigente en el momento de la formulación y ejecución del proyecto.

Además, la política de cooperación se inscribe en los principios aceptados a escala internacional, como son los establecidos por la Declaración de París y el II Foro de alto Nivel de Accra, que tienen como vocación mejorar la calidad de la ayuda y que tratan de apropiación, armonización, alineación, gestión por resultados y mutua responsabilidad.

Por otra parte, en relación con la **cooperación española**, en la *VI Comisión Mixta El Salvador – España*, la educación es considerada como prioridad sectorial de primer orden, incluyendo la mejora de la calidad, el acceso y alineamiento con el Plan Nacional de Educación 2021 (2005 – 2021). El *Documento de Estrategia País (DEP)* elaborado por la AECID contempla los departamentos en los que se interviene como de los que mayor porcentaje de población tienen en situación de pobreza.

En el ámbito internacional, se destaca que el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** ha elaborado una *Estrategia con El Salvador* para el periodo 2005-2009, que se identifica con las siglas EBP-ES, que tiene como objetivo central la reducción de la pobreza. Para lograr esa meta la EBP-ES se plantea dos objetivos estratégicos interrelacionados y coincidentes con el programa de gobierno “País Seguro 2004-2009”³:

- Promover el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de la competitividad.
- Desarrollar el capital humano y mejorar las oportunidades para los más pobres.

Referente al segundo objetivo estratégico, en el marco de la política social definida en el plan de gobierno a través del programa “Oportunidades”, se plantea tres lineamientos estratégicos: mejorar la focalización y eficiencia del gasto social, orientándolo al logro de los ODM; aumentar la cobertura y calidad de los servicios sociales básicos; y aumentar la eficiencia y transparencia de la gestión pública. La EBP-ES plantea el aumento de la cobertura y calidad en educación, especialmente en zonas rurales, apoyando la ejecución de la “Estrategia de Educación 2021” que procura ampliar la cobertura de la educación preescolar y básica, incrementar su calidad a través de la mejora de las competencias de lecto escritura y matemáticas, y el fortalecimiento de los sistemas de apoyo a la formación docente. Asimismo, esta estrategia gubernamental busca fortalecer la participación comunitaria y la equidad de género.

El Salvador no tiene una Estrategia de Reducción de la Pobreza consensuada y participativa como política de Estado. No obstante, el *Plan de Gobierno “País Seguro”*, que se sustenta en 16 áreas de acción, se dirigen en gran medida hacia el cumplimiento de los ODM.

El *Plan Nacional de Educación 2021* es la estrategia gubernamental para educación, coordinada por el MINED (Ministerio de Educación), que contempla los compromisos asumidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras cumbres internacionales como la conferencia internacional sobre educación realizada en Dakar que acordó el plan de acción “Educación para Todos”. El objetivo primordial del Plan 2021 es formular, con una visión de largo plazo, las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años y, así mismo, programar compromisos de corto, mediano y largo alcance, que permitan obtener resultados educativos importantes para el año 2021, cuando se cumple los 200 años de Independencia. El plan integra

³ Programa de gobierno elaborado por el GOES para el período 2004-2009, que se inició con la elección del Presidente Elías Antonio Saca en marzo de 2004.

diversos programas, algunos de los cuales están siendo revisados actualmente, como por ejemplo los programas EDUCAME y EDUCO.

En cuanto a los **gobiernos locales** del área de intervención, comparten potencialidades y también debilidades, entre las que se encuentra una deficiente cobertura y calidad educativa. Para mejorar esta situación CIDEP participa en mesas de trabajo sectorial que las municipalidades abren como espacio de participación y coordinación. Algunas municipalidades cuentan con un Plan Estratégico Municipal en el que definen los ejes estratégicos, entre los que está el eje estratégico de educación, cultura y deporte, aunque los recursos disponibles son más bien escasos.

En definitiva, puede afirmarse que el proyecto responde a las prioridades geográficas y sectoriales de la JCL como financiador, y a las estrategias públicas de desarrollo tanto a nivel internacional como nacional.

Desde la perspectiva de los **propios beneficiarios/as**, el proyecto constituye un objetivo prioritario, tal y como se ha podido constatar con su participación e involucración en las diferentes actividades. Debe destacarse que si bien se han producido progresos notables especialmente en materia de cobertura educativa en el país, todavía existen muchos desafíos en términos de calidad y equidad, de manera que los niños y niñas del área rural no siempre completan la educación primaria y cuando lo hacen su nivel de aprendizaje y conocimientos suele ser más bien limitado.

Por último, se puede analizar la pertinencia del proyecto desde el punto de vista de la adecuación a las estrategias de intervención de CIDEP y FdV. CIDEP tiene una amplia experiencia y reconocimiento en la ejecución de este tipo de intervenciones, desarrollando procesos y modelos educativos alternativos, innovadores, integrales y de calidad, dirigidos a la niñez, a las personas jóvenes y adultas pobres y marginadas del país, con énfasis en la zona rural. Por parte de FdV, el proyecto también se enmarca en las orientaciones estratégicas prioritarias recogidas en su Plan Estratégico de Cooperación Internacional 2006 – 2009.

4.1.2 Eficacia

Valora y mide el grado de consecución del objetivo específico del proyecto. Para ello es necesario comprobar si las actividades previstas y/o ejecutadas han conducido al logro de los resultados del proyecto, si éstos han sido suficientes para la consecución del objetivo específico y si los espacios temporales han resultado suficientes para garantizar este propósito. Asimismo, se deberá comprobar el comportamiento o la existencia de factores externos que hayan podido condicionar el éxito de la intervención.

En resumen se trata de analizar la lógica de intervención del proyecto realizando una lectura vertical de su matriz de planificación.

Comenzando por las actividades, todas se han ejecutado según lo programado, contribuyendo al alcance de los resultados previstos descritos a continuación. Por otro lado, una actividad no planificada y realizada consistió en elaborar un catálogo de los recursos turísticos locales de los municipios de los Nonualcos por parte de los alumnos/as del curso de guías turísticas como ejercicio práctico.

En cuanto a los riesgos que podrían afectar al desarrollo normal del proyecto y consecuentemente al logro de resultados y objetivos, no ha acontecido en tal medida ninguno de los riesgos o hipótesis identificados inicialmente en la matriz de planificación.

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EFICACIA
RE. 1. Mejorado el acceso a las escuelas de niños, niñas y jóvenes del nivel preescolar (3 a 6 años), nivel básico (7 a 15 años) y nivel medio (16 a 25 años), de escasos recursos económicos de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.	IOV 1.1. Al finalizar el proyecto se han beneficiado con becas de estudio a 250 estudiantes del nivel medio (16 a 25 años) en condiciones de pobreza extrema, 50% de ellos mujeres.	Después de un proceso de selección realizado en coordinación con las municipalidades, redes juveniles y centros educativos, se han otorgado un total de 250 becas escolares de 300 \$ para cubrir sus gastos de materiales didácticos, transporte y eventualmente, alimentación, a 143 chicas y 107 chicos procedentes de familias de escasos recursos económicos de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.	Nómina de becados Matrículas oficiales de centros escolares Rendimiento académico por estudiante Registro fotográfico Nómina de niñas y niños beneficiados con paquetes escolares Informes de ejecución de proyecto Matrícula por centro escolar Actas de entrega de paquetes	Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100% , superando el 50% de mujeres.

	<p>IOV 1.2. Al finalizar el proyecto se han proporcionado mochilas escolares a 950 niños y niñas (al menos en un 50% son niñas), del nivel básico (7 a 15 años) de 40 centros escolares.</p>	<p>Se han proporcionado 1.290 mochilas escolares a 646 niñas y 644 niños de 40 centros escolares de los municipios anteriormente citados.</p>	<p>escolares</p> <p>Contenido de los paquetes escolares</p> <p>Facturas de compra de paquetes escolares</p>	<p>Según este indicador, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100%, consiguiendo una equidad entre niños y niñas.</p>
	<p>IOV1.3. Al finalizar el proyecto 300 niños y niñas del nivel preescolar (3 a 6 años) habrán accedido a una escuela parvularia, con mobiliario y material didáctico adecuado, para su normal desarrollo.</p>	<p>923 estudiantes de 5 a 6 años (477 niñas y 446 niños) de 12 escuelas de parvularia de los municipios anteriormente citados disponen de mejores condiciones de mobiliario y material didáctico.</p>	<p>Matrícula neta y bruta de los centros de desarrollo Infantil</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Informes de ejecución</p> <p>Listado de juguetes</p> <p>Listado de materiales didácticos</p> <p>Listado de Mobiliario</p> <p>Facturas de juguetes</p> <p>Facturas de materiales didácticos</p> <p>Facturas de Mobiliario</p> <p>Acta de entrega de juguetes</p> <p>Acta de entrega de materiales didácticos</p> <p>Acta de entrega de Mobiliario</p>	<p>Se puede decir en términos de porcentaje que se superó el 100%, después de consultar las FV existentes.</p>

<p>RE. 2. Mejorada la calidad educativa en 40 centros escolares de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat., mediante un proceso de formación para profesores y educadoras en temas que necesitan ser reforzados para obtener mejores aprendizajes por parte de los estudiantes.</p>	<p>IOV 2.1. Al finalizar el proyecto se han capacitado 60 profesores al haber participado en los cursos de: planificación, aplicación y evaluación por competencias. El empleo de las tecnologías de la informática y las comunicaciones (TIC), como medios de enseñanza. La lengua y el desarrollo de habilidades comunicativas en los estudiantes.</p>	<p>Durante la implementación del proyecto, un total de 66 profesores/as, 52 profesoras y 14 profesores, han realizado tres cursos en las áreas de tecnología de la información y las comunicaciones, lenguaje y planificación por competencias.</p>	<p>Informes de desarrollo de cada curso</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Evaluaciones y trabajo práctico</p> <p>Informes sobre jornadas de multiplicación.</p> <p>Nómina de participantes</p> <p>Cartas didácticas de las clases que desarrollan los profesores en las escuelas</p>	<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100%.</p>	
	<p>IOV.2.2. Al menos 25 profesoras del nivel parvularia se han formado con éxito en el curso de actualización didáctica del nivel preescolar, con énfasis en equidad de género.</p>	<p>Al final del proyecto, 24 educadoras de parvularia han participado en tres talleres sobre elaboración de material didáctico y planificación didáctica.</p>			<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que prácticamente se alcanzó al 100%.</p>
	<p>IOV 2.3. Al finalizar los cursos el 100% de los profesores y educadoras están poniendo en práctica nuevas técnicas de enseñanza con los estudiantes.</p>	<p>Una vez finalizados los cursos, el 100% de los profesores/as y educadoras participantes han puesto en práctica los conocimientos y metodologías adquiridos.</p>			<p>Si bien resulta de difícil comprobación, consultadas las FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100%.</p>

<p>RE.3 Mejorada la implicación de padres y madres de estudiantes en el proceso educativo de sus hijos e hijas en 40 centros escolares de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.</p>	<p>IOV 3.1. Al finalizar el proyecto, al menos 1500 padres y madres han participado en una jornada educativa sobre la importancia del apoyo familiar al proceso de educación de sus hijos. Un 50% ha mejorado el nivel de apoyo a sus hijos e hijas en la escuela y asisten a las escuelas de padres y madres.</p>	<p>Un total de 2.199 personas, 1.845 madres y 354 padres, han participado en un proceso de sensibilización (Escuelas de Familia) para conocer y aplicar técnicas para la mejora del apoyo a hijos/as en la escuela.</p>	<p>Informes sobre jornadas de multiplicación Nómina de participantes Registro fotográfico Informes de ejecución del proyecto Registros de asistencia a escuelas de padres de los centros escolares</p>	<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100%.</p>
--	---	---	--	---

<p>RE.4 Reducido el índice de trabajo infantil en 40 comunidades de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.</p>	<p>IOV 4.1. En el primer semestre del proyecto se ha realizado una campaña para la erradicación del trabajo infantil en 40 comunidades de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat, basado en las políticas nacionales y los convenios internacionales suscritos por El Salvador, en relación al trabajo de menores.</p>	<p>Se ha realizado una campaña de sensibilización para la erradicación del trabajo infantil en 40 comunidades de los cuatro municipios beneficiarios en coordinación con las autoridades municipales y los líderes comunitarios.</p>	<p>Informe sobre la realización de la campaña.</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Base de datos con información detallada sobre las prácticas de trabajo infantil</p> <p>Documento sobre el mecanismo de seguimiento</p> <p>Documentación sobre casos específicos de trabajo infantil.</p> <p>Listado de niñas y niños que han abandonado estas prácticas</p>	<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100%.</p>
	<p>IOV 4.2. Durante el segundo semestre del proyecto se cuenta con una base de datos con información detallada sobre las prácticas de trabajo infantil en las comunidades de intervención del proyecto.</p>	<p>Se ha diseñado una base de datos con información detallada sobre las prácticas de trabajo infantil en las comunidades de intervención donde se identificaron un total de 108 (77 niños y 31 niñas) que trabajan, principalmente en el campo de la agricultura y en el hogar respectivamente.</p>	<p>Declaraciones e informes familiares</p>	<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100%.</p>
	<p>IOV 4.3. Durante el segundo semestre del proyecto se ha establecido un mecanismo de seguimiento que permita medir, valorar y tomar acciones en torno a las prácticas de trabajo infantil.</p>	<p>Se ha establecido un mecanismo de seguimiento entorno a las prácticas de trabajo infantil consistente en la realización de visitas sistemáticas a la vivienda y lugares de trabajo de los niños/as identificados y sus padres y madres para concienciarlos sobre la importancia de la educación.</p>		<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100%.</p>

	<p>IOV 4.4. Al finalizar el proyecto, al menos 26 niños y niñas han abandonado la práctica de trabajo infantil y se han dedicado plenamente a la escuela.</p>	<p>Un total de 31 niños/as, 9 niñas y 22 niños, han abandonado el trabajo infantil y se han incorporado a la escuela en cuatro comunidades rurales de los municipios de San Pedro Masahuat y San Rafael Obrajuelo.</p>		<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100%.</p>

<p>RE 5. Creada una oferta de formación profesional para jóvenes de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat, en las áreas de informática básica y avanzada, mantenimiento de computadoras, guía turístico y camarero.</p>	<p>IOV 5.1. Se han finalizado con éxito 8 cursos de formación (2 en informática básica y avanzada, 2 mantenimiento de computadoras, 2 para guías turísticos y 2 para camarero y camarera de restaurante), con una participación total de 120 jóvenes, de los cuales al menos 60 son mujeres.</p>	<p>Un total de 150 jóvenes, 70 mujeres y 80 hombres, han asistido a los 11 talleres vocacionales (4 informática básica y 2 avanzada, 2 mantenimiento computadoras, 1 guías turísticos y 2 camarero/a), mejorando sus condiciones para encontrar empleo.</p>	<p>Informes del responsable local sobre las capacitaciones realizadas. Nóminas de estudiantes diplomados. Registro fotográfico de los talleres Registro fotográfico de los materiales diseñados Evaluaciones Listado de alumnas y alumnos</p>	<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100%, si bien no se consiguió la equidad de género.</p>
<p>RE. 6 Mejorada la empleabilidad de la población juvenil formada profesionalmente en cursos de informática básica y avanzada, mantenimiento de computadoras, guía turístico, camarera y camarero.</p>	<p>IOV 6.1. Al finalizar el proyecto, el 100% de las personas formadas se han inscrito en la bolsa de trabajo de CIDEP.</p>	<p>El 100% de los jóvenes formados en los 11 talleres vocacionales se han inscrito en la bolsa de trabajo de CIDEP.</p>	<p>Base de datos con información sobre el personal formado en los cursos. Constancias de empleo o documentos similares</p>	<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100%.</p>
	<p>IOV 6.2. Al finalizar el proyecto, al menos el 10% de las personas formadas se ha colocado en un empleo, relacionado con el área de su formación.</p>	<p>Un 8,66% de los jóvenes participantes en los talleres vocacionales (13 jóvenes) han encontrado empleo en un área relacionada con su formación.</p>		<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 86%, si bien algunas iniciativas de contratación no estaban pendientes en el momento de finalización del proyecto</p>

RE.7 Mejorada la integración, socialización y organización de jóvenes, mediante el fortalecimiento organizativo de la Red Juvenil Los Nonualcos	IOV 7.1. Al finalizar el proyecto se fortalecido la Red Juvenil Los Nonualcos, mediante la incorporación adicional de al menos un comité municipal.	Al finalizar el proyecto, la Red Juvenil Los Nonualcos cuenta con un total de 13 comités municipales en la microregión, incluyendo la incorporación del Comité Juvenil Municipal de El Rosario.	Informes de ejecución del proyecto Registro fotográfico Nómina de integrantes del comité municipal. Acta de conformación del comité municipal	Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100% .
	IOV 7.2. Al finalizar el proyecto se han realizado dos talleres de formación artística, uno en pintura y uno de danza, con la participación de 40 jóvenes, 20 en cada taller.	Se han realizado dos talleres de formación artística (danza y dibujo y pintura) con la participación de 23 jóvenes de la red juvenil.	Planes de trabajo por comité para el año 2008 Nóminas de participación Informes de talleres realizados Registro fotográfico.	Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 50% .
	IOV 7.3. Al finalizar el proyecto, al menos 50 jóvenes habrán participado en 6 talleres de un día de duración, en las áreas de convivencia pacífica, relaciones interpersonales, resolución de conflictos, autoestima y género.	Un total de 189 jóvenes (72 mujeres y 117 hombres) han participado en los 6 talleres de un día de duración en las áreas de liderazgo, formulación de proyectos, informes contables de proyectos, resolución de conflictos, educación sexual y equidad de género.	Contenido de los talleres Listados de asistencia Conclusiones de los talleres Informe sobre desarrollo de campañas Fotografías materiales	Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100% .
	IOV 7.4. Al finalizar el proyecto Se habrá realizado un evento deportivo en las áreas de tenis de mesa, ajedrez y fútbol, con la participación de al menos 150 jóvenes.	Dentro de las actividades de cierre de la campaña contra la violencia intrafamiliar y juvenil se ha organizado un acontecimiento deportivo con la participación de 177 jóvenes (71 mujeres y 106 hombres).	Recortes de prensa Ejemplares de afiches Listado de participantes y organizadores	Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100% .

	<p>IOV 7.5. Al finalizar el proyecto 150 jóvenes han participado en una campaña contra la violencia intrafamiliar y juvenil, a través de movilización y concentración de jóvenes por las comunidades participantes, acompañado de cuñas radiales a nivel local y distribución de afiches.</p>	<p>Al finalizar el proyecto 431 jóvenes (174 chicas y 257 chicos) han participado en los tres días de campaña contra la violencia intrafamiliar.</p>		<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100%.</p>
--	--	--	--	---

RE.8. El proyecto es gestionado y evaluado adecuadamente	IOV 8.1. Al finalizar cada trimestre el socio local entrega un informe técnico y económico a la Fundación del Valle.	El socio local ha entregado un informe trimestral técnico y económico correspondiente al primer trimestre de ejecución (diciembre 2009 a febrero 2010) a la FdV.	Informe de auditoria externa Un informe trimestral 2º informe semestral Informe final	Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 12%.	
	IOV 8.2. La Fundación del Valle elabora y entrega a la Junta de Castilla y León los informes de seguimiento y final requeridos según la normativa.	La FdV ha entregado a la JCL los informes de seguimiento y final requeridos según la normativa.			Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100% .
	IOV 8.3. En el último mes de ejecución del proyecto se contratan los servicios de una auditoría y de un evaluador externo cuyos informes se entregarán en el informe final correspondiente.	Se ha realizado una auditoria y una evaluación externa del proyecto.			Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se alcanzó al 100% .

En cuanto al objetivo específico, se analiza en el siguiente cuadro su grado de consecución según los indicadores formulados en la matriz de planificación.

OBJETIVO ESPECÍFICO	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	EFICACIA
OE1.Fortalecidas las capacidades locales para garantizar los derechos a la educación de la población infantil, joven y adulta residente en las comunidades beneficiarias de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.	OE.IOV1. Al finalizar el proyecto al menos 1500 niños y niñas en condiciones de pobreza se mantienen activos en el sistema educativo y han mejorado su rendimiento académico.	2.463 niños y niñas se mantienen en el sistema educativo y han mejorado su rendimiento académico a partir de las actividades realizadas por el proyecto	Registros académicos de los centros escolares beneficiarios Listado de asistentes a la formación ocupacional Resultados de pruebas de los cursos de formación ocupacional	Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100% .
	OE.IOV2. Al finalizar el proyecto 120 jóvenes, el 50% de ellos mujeres, han mejorado su formación ocupacional y tienen mejores posibilidades de insertarse en un empleo.	Un total de 150 jóvenes, 70 de los cuales mujeres, lo que representa casi un 50%, han participado en los diferentes talleres vocacionales, incrementándose sus habilidades y conocimientos para encontrar empleo.	Contenido de los cursos de formación ocupacional Contenido de los cursos de actualización docente.	Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100% .
	OE.IOV3. Al finalizar el proyecto 60 profesores y profesoras y 25 educadoras han mejorado su práctica docente, al haber participado en al menos un curso de actualización docente.	Un total de 66 profesores y profesoras y 24 educadoras han participado en formaciones de actualización docente, mejorando su práctica.	Listado de integrantes de las organizaciones de jóvenes Nóminas de participantes Nóminas de diplomados y acreditados Registro fotográfico	Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100% .
	OE.IOV4. Al finalizar el proyecto 150 jóvenes están organizados y apoyan los procesos de motivación entre sus pares, para continuar en sus procesos educativos, en las comunidades beneficiarias de	Un total de 431 jóvenes han participado en las actividades formativas, recreativas y organizativas ofrecidas por el proyecto en el marco de la Red Juvenil Los Nonualcos.		Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100% .

Aumento de oportunidades educativas en la población infantil, juvenil y adulta de diversos municipios del Departamento de la Paz, El Salvador

	<p>los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.</p>			
	<p>OE.IOV5. Al finalizar el proyecto, al menos 26 niños y niñas han abandonado la práctica de trabajo infantil y se han dedicado plenamente a la escuela.</p>	<p>Un total de 31 niños y niñas han abandonado el trabajo infantil y se encuentran insertados en la escuela.</p>		<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100%.</p>
	<p>OE.IOV6. Al finalizar el proyecto 1500 padres y madres están motivados para que sus hijos e hijas permanezcan en la escuela.</p>	<p>Un total de 2.199 padres y madres están motivados para que sus hijos e hijas permanezcan en la escuela.</p>		<p>Consultadas FV, se puede decir en términos de porcentaje que se superó al 100%.</p>

4.1.3 Eficiencia

Valora el logro de los resultados en relación a los recursos consumidos o utilizados. Es una medida de la "productividad" del proceso de ejecución del proyecto, es decir, se cuestiona hasta que punto los resultados alcanzados se derivan de la utilización eficiente de los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos.

Es habitual el uso del análisis coste-eficiencia de los servicios prestados en la evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo, pero el uso de este tipo de metodología más o menos compleja está preferible o convenientemente indicado para proyectos sobre todo del tipo productivos. En el caso que nos ocupa, un proyecto social de servicios educativos primordialmente, resulta más adecuado comparar para conseguir una valoración realista del nivel de eficiencia.

Ahora bien, para medir este criterio mediante la comparación, necesitamos determinar un valor de referencia con el que poder comparar. Es preciso hacerse la pregunta ¿Eficiente o no con relación a qué? No suele existir un valor universal de referencia, dependerá del tipo de proyecto, del entorno local donde se desarrolló, etc. En la práctica, el equipo evaluador debe especificar ese valor de referencia con el que comparar, que por ejemplo pueden ser:

- Proyectos similares o con componentes parecidos que se hayan llevado a cabo en la región donde se sitúa el proyecto.
- Valores específicos para el proyecto obtenidos mediante razonamientos basados en las circunstancias del propio proyecto.
- Revisión de otras evaluaciones.

En esta ocasión recurrimos a la segunda opción, ya que no disponemos de evaluaciones anteriores para revisar y no se identifica actualmente experiencias con suficiente similitud en la zona.

En primer lugar vamos a calcular el **ratio de coste por beneficiario/a**, cuyo resultado dependerá si consideramos la cantidad subvencionada por la JCL o el presupuesto total (aprobado/ejecutado) y beneficiarios/as directos previstos o alcanzados.

El ratio de la subvención de JCL aprobada por beneficiarios/as directos previstos es 57,64 euros (217.944 euros / 3.781)

El ratio de la subvención JCL ejecutada por beneficiarios/as directos alcanzados es 37,88 euros (217.944 euros / 5.753)

El ratio de presupuesto total aprobado por beneficiarios/as directos previstos es 73,82 euros (279.117 / 3.781)

El ratio de presupuesto total ejecutado por beneficiarios directos alcanzados es 48,51 euros (279.117 / 5.753)

Los valores resultantes de estos ratios son francamente eficientes, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de un proyecto que integra componentes de ayuda directa al acceso educativo (entrega de becas, paquetes escolares), equipamiento, mobiliario, etc. Además, la cuantificación de beneficiarios/as directos utilizada en este proyecto es en general correcta y realista, a diferencia de lo que sucede habitualmente

en la justificación de proyectos que contabilizan a los mismos beneficiarios/as más de una vez en diferentes colectivos o grupos destinatarios, aún tratándose de las mismas personas.

Comparando la evolución de estos ratios, antes y después de la ejecución del proyecto, destaca el progreso en términos de eficiencia, pasando de 57,64 euros por beneficiario/a a 37,88 euros por beneficiario/a y de 73,82 euros por beneficiario/a a 48,51 euros por beneficiario/a, lo que supone una mejoría considerable en la eficiencia empleada en la ejecución del proyecto respecto a lo planificado, tanto si consideramos la subvención de la JCL como si consideramos el presupuesto total.

También podemos valorar la eficiencia del proyecto en relación a los **recursos materiales y humanos**, comparando previsiones y gasto ejecutado. En el siguiente cuadro se expresan los porcentajes correspondientes.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA JCL	%	GASTO EJECUTADO	%
A.1. COMPRA TERRENOS Y EDIFICIOS				
A.2. CONSTRUCCIÓN/REHABILITACIÓN				
A.3. EQUIPOS Y SUMINISTROS	45.435	22,65%	40.670	20,28%
A.4.1 PERSONAL LOCAL	64.690	32,26%	65.393	32,61%
A.4.2 PERSONAL EXPATRIADO	23.940	11,93%	24.169	12,05%
A.5.1 FUNCIONAMIENTO	58.042	28,94%	62.086	30,96%
A.5.2 EVALUACIONES	6.000	2,99%	6.000	2,99%
A.5. VIAJES Y ESTANCIAS	2.400	1,19%	2.192	1,09%
TOTAL COSTES DIRECTOS	200.508	92%	200.511	92%
B.1 COSTES INDIRECTOS	17.436	8%	17.436	8%
TOTAL COSTES INDIRECTOS	17.436	8%	17.436	8%
TOTAL GENERAL	217.944	100%	217.948	100%

Una lectura pormenorizada de estos porcentajes no muestra ninguna variación significativa en los pesos relativos de cada partida presupuestaria, comparando antes y después de la ejecución del proyecto. También es importante resaltar el equilibrio que existe en el peso de las distintas partidas presupuestarias en la ejecución de este proyecto, pues las proporciones que guardan en términos relativos favorecen un nivel de eficiencia aceptable. Y es que en ocasiones los recursos invertidos entre las distintas partidas presupuestarias resultan desproporcionados, como por ejemplo excesos en las partidas de equipos y suministros, personal expatriado o viajes y estancias, mermando una mayor eficiencia potencial.

Una ejecución presupuestaria acorde con el tiempo disponible y la programación también propicia mayores niveles de eficiencia, ya que es habitual ver proyectos que por ciertos retrasos significativos acumulan la mayoría de su ejecución presupuestaria en el último periodo, perjudicando el grado de eficiencia empleado. En esta ocasión durante el primer año de ejecución del proyecto se acumuló un gasto del 14% de la subvención (si bien estaba previsto un 17%) y durante el segundo año de ejecución del proyecto se acumuló un gasto del 86%. En términos generales, el gasto por anualidad se ha efectuado tal y como estaba previsto inicialmente en la formulación, favoreciendo un nivel de eficiencia aceptable.

En relación al alcance de los resultados evaluados desde la **perspectiva del tiempo** empleado, no fue necesaria ninguna prórroga, finalizando la ejecución del proyecto en el plazo previsto de 15 meses, en el cual se consiguieron terminar todas las actividades programadas. Por tanto, se puede decir que la intervención resultó eficiente desde el punto de vista del tiempo invertido.

Por último, debe mencionarse que la coordinación con otros organismos como el Ministerio de Educación, Ministerio de Turismo, CORSATUR, Municipalidades, organizaciones comunitarias, etc. ha permitido un uso más eficiente de los recursos disponibles, pues la efectiva complementariedad aumenta la eficiencia reduciendo costos y aumentando el impacto.

4.1.4 Impacto

Se trata de identificar los efectos generados por la intervención, tanto positivos como negativos, esperados o no esperados, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis del impacto debe centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.

En términos generales, es posible afirmar que el proyecto ha contribuido a su objetivo general de promover la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, en su dimensión educativa, con equidad de género, en las comunidades rurales de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat.

Por un lado, el proyecto ha contribuido a **fortalecer las capacidades locales**, mejorándose la capacidad organizativa, de propuesta y participación de diferentes instituciones locales, y en especial del socio local CIDEP, tanto a lo interno como a lo externo de la propia organización, sobre todo en lo que se refiere a educación infantil-parvularia, básica y vocacional con las actividades desarrolladas en los diferentes municipios.

Debe destacarse que CIDEP lleva trabajando 20 años en educación y es una de las pocas organizaciones salvadoreñas especializadas en este sector. Cuando cumplieron como organización 15 años de funcionamiento, parte importante de su acervo de conocimientos y experiencias fue sistematizado y llamado SEA (Sistema de Educación Alternativo). El SEA es una investigación y propuesta educativa desarrollada por CIDEP en coordinación con el MINED (Ministerio de Educación). Para su construcción CIDEP ha sistematizado su experiencia particularmente en alfabetización, nivelación académica de maestros/as populares y continuidad educativa, formación docente y centros de desarrollo infantil (CDI's). El SEA es un *“modelo de educación rural basado en un conjunto de principios, procesos y acciones coordinados para garantizar una educación abierta, flexible, no escolarizada, equitativa y de calidad, que integra teoría y práctica. Se constituye en un proceso dinámico de aprendizajes en el que el conjunto de capacidades y saberes teóricos, prácticos y vitales que toda persona va construyendo a medida que convive, intervienen crítica y solidariamente en el entorno, en condiciones de igualdad, y a lo largo de la vida”*.

CIDEP ha propuesto al MINED que la aplicación del SEA es posible a todos los niveles educativos, como una propuesta de calidad sobre todo para el medio rural. De hecho, el MINED ya lo ha reconocido para educación infantil (hasta 6 años) y para 7º a 11º grado el MINED ha integrado esta propuesta dentro del programa “Educación para Todos”, siendo CIDEP una de las organizaciones implementadoras.

Consecuentemente las capacidades de organización y propuesta de CIDEP facilitan su participación en espacios de coordinación o concertación social e institucional, como los siguientes:

- CIDEP participa en mesas de educación municipales, que funcionan como órganos consultivos e integran a ONGs, directores/as de los centros educativos, asociaciones de educadores, asociaciones de trabajadores de la cultura, representante del gobierno local (concejal), MINED (delegado distrital), etc.
- Participa en diferentes redes, como por ejemplo la “Red por la calidad de la Educación en el bajo Lempa”, que CIDEP también se encarga de coordinar.

- También participa en el Foro Nacional por el derecho a la educación, que integra a Iglesia, Universidades, UNICEF, entre otros, y en el Consejo de Educación de Adultos para América Latina (CEAAL).
- CIDEP también forma parte del Consejo Nacional de Educación, organismo asesor del Ministro de Educación. Para ello, en la junta directiva del ISNA (Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia) las ONGs eligieron a CIDEP como una de sus dos organizaciones representantes. El Consejo Nacional de Educación es un espacio de participación válido para desarrollar procesos de negociación que faciliten la apropiación de propuestas, como por ejemplo el SEA.

La activa participación de CIDEP en todas estas oportunidades y su labor seria, dedicada y capaz, han propiciado un cierto reconocimiento público hacia su trabajo, que puede considerarse como otro de los impactos positivos, esperado o no, al cual el proyecto también contribuye en cierto modo.

Por otra parte, la participación de CIDEP en instancias consultivas, de coordinación y concertación de carácter público, junto a su ámbito territorial de intervención en diferentes zonas del país, confiere a las acciones del proyecto un impacto a nivel nacional.

Asimismo, durante la implementación del proyecto se ha aplicado y fortalecido el **enfoque de organización y participación comunitaria** en los ambientes educativos. El enfoque de participación comunitaria que tienen los programas de educación ha sido pertinente con la propuesta, la integración, el apoyo y colaboración de padres, madres de familia, juntas directivas y comités comunitarios en las actividades planificadas. Esta dinámica de organización comunitaria generada en torno a las actividades del proyecto constituye otro impacto inducido, que es aprovechable para otras intervenciones en las mismas comunidades de cobertura.

La contraparte local ha procurado que 2.463 beneficiarios/as implicados en el proyecto puedan tener un **mayor acceso a la educación**, tanto en el nivel preescolar (3 a 6 años), nivel básico (7 a 15 años) y nivel medio (16 a 25 años) a partir de la dotación de becas, materiales escolares y mobiliario. La distribución de becas y mochilas escolares, así como el apoyo con material didáctico y mobiliario escolar han tenido un impacto directo en la cobertura educativa, pero además ha permitido la permanencia de niños y niñas en los centros de enseñanza y mejorado su rendimiento académico. Estos aportes permitieron apoyar los procesos educativos, motivar y estimular al niño/a para que permaneciera y concluyera el ciclo educativo y se garantizó el desarrollo de las actividades educativas. Según los datos facilitados en el informe final, el rendimiento promedio de los estudiantes que recibieron beca fue de 7,3, en una escala de 0 a 10 puntos, mientras que hubo una tasa de repetición de sólo un 1% entre los niños/as beneficiarios de la mochila, cuando por lo general la tasa es del 5-10%.

Asimismo, se **ha mejorado la calidad educativa** de 40 centros escolares en los cuatro municipios beneficiarios con el proyecto mediante la formación de docentes. La formación docente ha incrementado de forma apreciable la calidad en la oferta educativa disponible. Destaca la disposición y compromiso de profesores/as y las educadoras por adquirir conocimientos, compartiendo los conocimientos previos a partir de la experiencia que tienen con el resto de los/as compañeros/as. Además, se **ha incrementado la participación e implicación de 2.199 padres y madres** de estudiantes en el proceso educativo de 40 centros. En este sentido, la participación de

padres y madres de familia ha sido fundamental, ya que son la primera fuente en llevar educación al hogar.

Por otro lado, el proyecto ha contribuido a insertar en el sistema educativo a 31 niños y niñas que **han abandonado el trabajo infantil**, práctica común en la zona de intervención. El desarrollo de la campaña dirigida a la erradicación del trabajo infantil en 40 comunidades de los cuatro municipios beneficiarios en coordinación con las autoridades municipales y los líderes comunitarios ha contribuido a promover el cumplimiento del derecho a la educación.

Se considera que el componente de incremento de **oferta de formación profesional** para 150 jóvenes de los municipios beneficiarios es de gran importancia dentro de una intervención educativa integral de lucha contra la pobreza. El proyecto ha propiciado a través de la realización de 11 talleres vocacionales una mejora de conocimientos y habilidades específicas que **contribuyen a la empleabilidad de los/as jóvenes**. Un total de 13 jóvenes, un 8,66% del total, han encontrado empleo, especialmente en el ámbito turístico. El impacto en este componente resulta limitado si no existe un trabajo constante y continuo con las empresas locales y municipalidades y se incorpora un componente de apoyo técnico y económico a los/as jóvenes para iniciar sus propios negocios. Asimismo, el proyecto también ha ofrecido a estos jóvenes una oferta cultural y organizativa a través de la realización de diferentes actividades y el fortalecimiento organizativo de la Red Juvenil Los Nonualcos.

La **buena relación y colaboración con otras organizaciones e instituciones públicas y privadas** como por ejemplo la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) o el Ministerio de Turismo ha tenido un impacto positivo en la eficacia y eficiencia del trabajo en red que desarrollan en las zonas de intervención. La **coordinación permanente** mantenida con Alcaldías, Asociaciones Comunales para el Desarrollo (ADESCOS), directores de centros escolares y Asociaciones Comunales para la Educación (ACES), tratándose de una estrategia de trabajo a nivel comunitario, ha sido crucial para garantizar la ejecución de todos los componentes del proyecto.

Por último, no se detectan **factores externos significativos** que han condicionado de forma negativa o positiva el impacto del proyecto.

4.1.5 Viabilidad / Sostenibilidad

Se entiende por viabilidad o sostenibilidad, la capacidad de un proyecto para “proporcionar un nivel aceptable de beneficios al grupo destinatario (beneficiarios) durante un periodo suficientemente largo una vez interrumpida la asistencia financiera y técnica del proveedor de fondos”. Por tanto, se trata de valorar la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por el proyecto, una vez retirada la ayuda externa.

En este caso, el proyecto finalizó su ejecución el 28 de febrero de 2011, por lo que nos cuestionamos sobre la continuidad de los logros alcanzados y descritos en el apartado de eficacia desde esa fecha.

En general, la sostenibilidad depende fundamentalmente de las capacidades creadas o fortalecidas para continuar realizando actividades relacionadas con el propósito de la intervención y de la disponibilidad de otras fuentes de financiamiento para continuar costeados los gastos inherentes.

La contrastada **capacidad de CIDEP** para continuar desarrollando acciones encaminadas a garantizar los derechos a la educación de la población infantil en las zonas de intervención es ampliamente reconocida por los beneficiarios/as, FdV e instituciones públicas implicadas (Municipalidades, MINED, etc). Sus capacidades organizativas, operativas, de propuesta, reflexión/evaluación interna, de participación, etc., son garantía suficiente de continuidad en el seguimiento técnico a las acciones emprendidas con las comunidades de cobertura. Este acompañamiento a los beneficiarios/as es completamente necesario para sostener en el tiempo los logros alcanzados, con la posibilidad en el futuro de expandir esos beneficios en cobertura o calidad con nuevas intervenciones. Por otro lado, el hecho que el proyecto también se dirija a mejorar las capacidades de los **centros educativos y la Red Juvenil Los Nonualco**, también contribuye a viabilidad institucional del proyecto en tanto que se refuerzan las instituciones locales existentes para que asuman sus responsabilidades con mayores garantías.

En cuanto a la disponibilidad de **fuentes financieras** para continuar costeados los gastos inherentes, nos estamos refiriendo en este tipo de intervención sobre todo a costes de becas, equipamientos, mobiliarios, pagos de incentivos económicos al personal empleado, etc. El reconocimiento público de CIDEP y sus buenas relaciones de colaboración con las instituciones de gobierno facilitan el acceso a otras fuentes de financiamiento. Además, CIDEP ofrece servicios de consultoría y gestión tales como estudios, capacitaciones y asesorías técnicas especializadas en el campo de la educación, que puede ser otra fuente de financiamiento alternativa de naturaleza interna.

Anteriormente el Estado ya asumió algunas de las intervenciones promovidas por CIDEP en proyectos similares, y se realizaron convenios con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA). Si bien el presupuesto público disponible para 2011 es muy limitado, se espera un incremento progresivo para sucesivos años.

Otro aspecto relacionado que sería interesante por lo menos plantear en este tipo contexto es la pertinencia de acciones del llamado “codesarrollo”, siendo las remesas enviadas por los emigrantes una potencial fuente de financiamiento para iniciativas comunitarias como ésta en el área de la educación. No estamos diciendo que con las remesas de la emigración en las comunidades atendidas pueda financiarse el

proyecto, pero sí que podría llegar a ser una fuente alternativa de financiación para apoyar en el mantenimiento de algunos de sus componentes.

También es importante para lograr la **viabilidad social** en este proyecto continuar con la participación activa de las comunidades, principalmente a través de sus asociaciones locales, padres y madres de familia, centros y las respectivas Municipalidades. De la misma manera, el aporte social de los becarios/as a través de su apoyo a los procesos de alfabetización de personas adultas también ha contribuido a la sostenibilidad de la intervención. Sin su implicación no sería viable mantener los beneficios logrados con la intervención.

Si nos referimos a la **viabilidad técnica**, tenemos que hablar del aspecto pedagógico. Ya se ha comentado anteriormente la capacidad de propuesta e innovación didáctica que tiene CIDEP para adaptarse a las condiciones sociales, culturales, geográficas, etc., de los beneficiarios/as del proyecto. El SEA es un sistema educativo adecuado para estas condiciones, especialmente en comunidades rurales. Otra cuestión relevante para la sostenibilidad técnica en un proyecto de educación es la formación continua del profesorado, que CIDEP se está encargando de continuar proporcionando.

En cualquier caso, es aconsejable enfatizar la necesidad de aplicar un **enfoque de derechos humanos** en el trabajo de este tipo de intervenciones, puesto que el derecho a la educación es uno de los derechos humanos esenciales y el objetivo específico perseguido por el proyecto es precisamente *“fortalecer las capacidades locales para garantizar los derechos a la educación de la población infantil, joven y adulta residente en las comunidades beneficiarias de los municipios de San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat”*. De esta manera, los derechos humanos y el desarrollo humano comparten la preocupación por los resultados necesarios para mejorar la vida de las personas, pero también por la mejora de los procesos. Están centrados en las personas y por eso reflejan un interés fundamental porque las instituciones y las políticas tengan la mayor participación y la cobertura más amplia posible, respetando la capacidad de todas las personas.⁴

⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

4.1.6 Cobertura

Se trata de medir la magnitud con la que el proyecto ha alcanzado a los grupos beneficiarios inicialmente seleccionados. Para ello en primer lugar vamos a realizar una comparativa de beneficiarios directos cuantificada en el siguiente cuadro:

	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	TOTAL
○ N° beneficiarios directos previstos:			1556	2225	3.781
○ N° beneficiarios directos alcanzados:	1662	1779	368	1921	5.753
Entrega Becas	143	107			250
Entrega Mochilas	646	644			1290
Mobiliario y material didáctico	477	446			923
Formación profesores/as			14	52	66
Formación educadoras				24	24
Padres y Madres			354	1845	2199
Trabajo infantil	9	22			31
Talleres vocacionales	70	80			150
Talleres artísticos					23
Capacitación jóvenes	72	117			189
Evento deportivo	71	106			177
Campaña violencia	174	257			431

En el cuadro anterior se intenta comparar las **cifras de beneficiarios/as directos** previstas en la formulación del proyecto con las cifras de beneficiarios/as directos que se estima alcanzados. En todo caso, no se pretende comparar con exactitud la diferencia en las cantidades, sino concluir que el número total de beneficiarios/as cubiertos supera apreciablemente las expectativas. Por tanto, es posible afirmar que la cobertura en cuanto al número de beneficiarios/as ha resultado incluso superior a lo previsto.

En cuanto a la **cobertura geográfica del proyecto**, se ha intervenido tal como estaba previsto en cuatro municipios del Departamento de La Paz: San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat. Estos municipios están ubicados en la región paracentral, en la zona costera del país y se han caracterizado por ser de vocación mayoritariamente agrícola. Los municipios de la zona de influencia del proyecto tiene una extensión territorial aproximada de 265 km² y una población de 113.622 habitantes.

También valoramos la cobertura desde el punto de vista de **facilidades en el acceso** a los beneficios del proyecto. A partir de la información a la que ha tenido acceso la evaluación, no se ha identificado ninguna dificultad u obstáculo a lo interno del proyecto como podría ser por ejemplo deficiencias en la gestión. En general las únicas dificultades u obstáculos que se han encontrado se deben a factores externos al proyecto (riesgos), tales como climatología adversa, caminos en mal estado, ocupaciones productivas, etc.

Otro punto de vista desde el que podemos valorar la cobertura es la **aceptación social**, es decir, actitudes de los beneficiarios/as ante el proyecto y grado de participación dentro del mismo. En general, ha existido una actitud muy positiva y una

participación elevada en las diferentes actividades del proyecto, tal y como reflejan los listados de participantes de las diferentes actividades del proyecto.

En cuanto a la **cobertura sectorial**, este proyecto eminentemente educativo, también integra acciones de sensibilización sobre derechos de los niños/as (trabajo infantil) y violencia intrafamiliar y juvenil.

4.1.7 Visibilidad

En la presente evaluación no se valora la visibilidad analizando únicamente el cumplimiento de la normativa y uso de las imágenes institucionales establecidas por el financiador para tal fin, sino que también se evalúa el grado de conocimiento por parte de los beneficiarios sobre la procedencia de la ayuda.

En cuanto al **cumplimiento de la normativa** de visibilidad, se ha constatado el uso de placas y otros tipos de soportes con el logotipo de la JCL junto con el resto de cofinanciadores en los bienes y materiales adquiridos y/o producidos por el proyecto, como por ejemplo las mochilas, que llevan estampados los logotipos de CIDEP, JCL y la FdV.

En cuanto al **conocimiento sobre la procedencia de la ayuda** por parte de los beneficiarios/as, se puede afirmar que la mayoría de ellos conocen que la asistencia técnica y financiera procede de España, muchos de ellos sabían que procede de la JCL, FdV y/o CIDEP. Así que es posible valorar como satisfactorio el nivel de conocimiento por parte de los beneficiarios/as sobre la procedencia de la ayuda, por lo que existe una alta visibilidad de cara a los protagonistas de la intervención.

4.1.8 Enfoque de género

En este apartado no se procura un análisis profundo y exhaustivo de enfoque de género como criterio adicional de evaluación, simplemente se aspira a valorar algunas cuestiones en relación al enfoque de género que nos permita extraer conclusiones prácticas al respecto.

Concretamente los aspectos a valorar son:

- La participación femenina en los diferentes componentes del proyecto.
- Posibles cambios en la relaciones de género motivados total o parcialmente, directa o indirectamente, por la intervención.
- Acciones específicas y concretas del proyecto respecto al enfoque de género.

En cuanto a la **participación femenina** en los diferentes componentes del proyecto, como puede apreciarse en el siguiente cuadro el 62,27% de todos los beneficiarios/as directos alcanzados son niñas o mujeres. Esto supone un buen grado de equidad en conjunto respecto al acceso, sobre todo entre los niños y niñas atendidos, mientras que entre el personal docente y padres/madres de familia la gran mayoría son mujeres.

	Niñas	Niños	Hombres	Mujeres	TOTAL
○ N° beneficiarios directos alcanzados:	1662	1779	368	1921	5.753
% Participación femenina	28,88%	30,92%	6,39%	33,39%	100%

Estando presente el tema de la equidad de género en el objetivo general del proyecto, los resultados en forma de porcentaje muestran que se ha alcanzado en conjunto de forma satisfactoria. A continuación se analiza variaciones cualitativas en la relaciones de género.

La mayoría de los participantes en las actividades de sensibilización de la escuela de padres son madres de familia, lo que nos puede indicar la insuficiente implicación de los padres en la educación de sus hijos debido a una marcada diferenciación de roles en la sociedad salvadoreña, donde la mujer tiene el rol tradicional de la educación de los hijos/as. Este es uno de los aspectos a tener en cuenta en el enfoque de género de la intervención, intentando incrementar la participación de los padres en las acciones de sensibilización educativa como una medida de equidad de género a lo interno de las familias.

Tradicionalmente también los padres han preferido enviar a la escuela a los niños antes que a las niñas, motivados quizás por la visión de retorno económico si aprovechan las oportunidades educativas dado el consecuente aumento en la capacidad productiva, mientras que a las niñas se veían más como ayuda doméstica y en el futuro dependientes de sus respectivos esposos. Pero esta visión va cambiando con el tiempo y el acceso equitativo a una educación de calidad y estimulante es la base para seguir profundizando en los cambios que genera a nivel de las relaciones de género.

Respecto a lo anterior, como en este caso se trata de un proyecto de educación, se trabaja esos **cambios en las relaciones de género** desde el inicio, favoreciendo el acceso equitativo a una educación que se adapta a sus circunstancias y necesidades. Para que esta estrategia prosiga dando sus “frutos” resulta de vital importancia seguir trabajando en la línea de continuidad educativa, es decir, facilitar a niñas y jóvenes el paso a mayores niveles educativos que les proporcione una mejor preparación para la vida y el trabajo.

Otro cambio en las relaciones de género motivado por la intervención, total o parcialmente, directa o indirectamente, es que las mujeres participantes en las actividades del proyecto se sienten por lo general más valoradas en su comunidad, más capaces de participar activamente, con menos temor de hablar en público y más respetadas por su comunidad. Esto implica avances en el liderazgo femenino, que esperamos intensifique sus efectos a medio y largo plazo, sobre todo en los espacios de participación en la toma de decisiones, que es donde existen más desafíos.

Otro aspecto a valorar es que la intervención incluya tanto una **incorporación transversal como más acciones específicas y concretas** respecto al enfoque de género. En este sentido, se identifica una capacitación en materia de equidad de género ofrecida durante el proyecto a jóvenes (R7) como actividad íntegramente específica y concreta en el proyecto. Además, a través de este proyecto se han desarrollado acciones de sensibilización en el tema de género, como la campaña sobre violencia intrafamiliar trabajando con diferentes grupos de la población para abordar esta problemática y promover acciones o actitudes que deben tomar, tanto hombres como mujeres, ante una sociedad más equitativa.

Por otro lado, CIDEP tiene bien definida su política de género, procurando siempre garantizar una participación equitativa e incorporando transversalmente en los contenidos de las diversas acciones el enfoque de género. Busca que la participación femenina sea protagónica, como una forma de compensar la desigualdad genérica que se tiene en el acceso a la educación y otros servicios. El trabajo educativo es desempeñado en su mayoría por mujeres, y en el caso del proyecto también se procuró que el personal técnico fuera en su mayoría mujeres, propiciando una participación más abierta por parte de las beneficiarias.

4.1.9 Sistematización

Las experiencias acumuladas durante todo el proceso de ejecución de un proyecto son susceptibles de ser sistematizadas. La sistematización es un proceso generador de conocimientos, susceptible a su vez de ser compartido con otros. Cuando este conocimiento sistematizado, es adecuadamente gestionado, es decir, se encuentra con un contexto en el cual puede ser transmitido y aplicado, ocurre un proceso de socialización del conocimiento, que a su vez permite la generación de nuevo conocimiento.

Por tanto la sistematización nos permite la apropiación analítica de nuestros procesos y la posibilidad de comunicar para enriquecer a otros. En esta línea, uno de los principales objetivos de la sistematización es facilitar la replicabilidad. Y es en este sentido que planteamos el criterio de la sistematización en la presente evaluación.

CIDEP desarrolla una constante labor de sistematización de los procesos, que ha generado conocimiento disponible en diversos formatos para ser compartido, transmitido y aplicado. Esta socialización del conocimiento facilita la replicabilidad del proyecto, que en este caso valoramos muy positivamente.

En concreto CIDEP se han encargado de sistematizar, por su propia cuenta o con apoyos externos, los siguientes materiales:

- “Género: mujeres y hombres reconstruyendo su identidad y construyendo nuevas relaciones”.
- “Sistematización de experiencias: programa de formación de maestros y maestras populares rurales de El Salvador”.
- “Manual práctico para la administración de bibliotecas populares”.
- “Sistematización de experiencias: nivelación académica a maestras(os) populares de las comunidades del norte de los departamentos de San Salvador y La Libertad”.
- “Sistema de Educación Alternativo (SEA); una oferta de calidad para el sector rural”.
- Educación para todas y todos, “un sueño posible”, Balance educativo – El Salvador 2007.
- “Sistematización de experiencias: desarrollo local en el municipio de Zaragoza 1999 – 2004”.
- “Círculos Infantiles Comunitarios: un modelo alternativo de educación preescolar en la zona rural”.
- Programa de contenidos educativos para la atención y el desarrollo integral de niñas y niños; Nivel Preescolar. “Círculos Infantiles Comunitarios: un modelo alternativo de educación preescolar en la zona rural”.

- “Violencia social y juvenil: diagnóstico en 11 comunidades y municipios de los departamentos de Usulután, San Vicente, La Paz, La Libertad y Chalatenango”.
- “Manual de intervención psicosocial en situaciones de desastre” (a raíz de terremotos 2001).
- “Metodología educativa (formación y capacitación gremial – sindical)”.
- “Módulo 1 y 2 de niñez salvadoreña y educación inicial y preescolar (manuales de formación para educadoras populares del nivel inicial y preescolar)”.
- “Técnicas educativas en la Educación Infantil (manual de formación de educadoras inicial y parvularia)”, actualización.
- Investigación “situación de liderazgo juvenil con equidad en las comunidades rurales y urbano-marginales y los gobiernos estudiantiles de 12 municipios en 7 departamentos de El Salvador”.
- Memoria encuentro latinoamericano “educación popular y política educativa en el marco de educación para todos” (2004).
- Estudio “identificación de conductas violentas en jóvenes de comunidades rurales de El Salvador”.
- “Construyendo la organización juvenil en el área rural (sistematización de experiencias)” 2006.
- “Módulo didáctico 1 para promotores y promotoras comunales que trabajan en la prevención de la violencia intrafamiliar”.
- “Módulo didáctico 2 para promotores y promotoras comunales que trabajan en la prevención de la violencia intrafamiliar”.

En relación con este proyecto, CIDEP realizó en el año 2010 una **sistematización de los talleres vocacionales de la Región Paracentral** en la cual participaron más de 50 alumnos/as de talleres, instructores/as y el equipo técnico de CIDEP.

Este trabajo o esfuerzo de sistematización es un importante aporte de CIDEP a los procesos de desarrollo en el país, especialmente educativo, que otras organizaciones e instituciones pueden aprovechar para aproximarse a la realidad de sus planteamientos.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Optamos por formular las conclusiones y recomendaciones de forma sucesiva para que el lector pueda apreciar fácilmente la relación que deben guardar.

5.1 Conclusiones y Recomendaciones

1. Sobre el diseño

Conclusión 1.1.- No existe una línea de base elaborada por el proyecto que aporte las informaciones estadísticas necesarias para determinar la situación inicial o de partida de los Indicadores Objetivamente Verificables (IOV) propuestos, lo que limita el ejercicio de seguimiento y evaluación de la intervención.

Recomendación 1: En toda intervención se debe elaborar una línea de base que aporte las informaciones estadísticas necesarias para determinar la situación inicial o de partida de los Indicadores Objetivamente Verificables (IOV), para poder comparar cuantitativamente con la situación final alcanzada.

Conclusión 1.2.- La formulación o diseño de la Matriz de Planificación es correcta, pero existen algunas deficiencias técnicas a tener en cuenta.

Recomendación 2: Aunque se ha aplicado y respetado la metodología del Enfoque del Marco Lógico, siendo exigentes en términos de definición de resultados e indicadores, todos los IOV propuestos deberían tener bien definidas las variables de cantidad, calidad y tiempo, sin olvidar también la variable de espacio o territorio, pues en ocasiones falta precisar esta variable de lugar o localización.

Recomendación 3: También en materia de indicadores, resulta necesario buscar un mayor equilibrio entre indicadores de proceso e impacto, en tanto la mayoría de los indicadores planteados en la formulación lo son de proceso.

Recomendación 4: Se debe priorizar la formulación o propuesta de FV externas sobre las FV internas, siempre que sean accesibles, confiables y pertinentes, pues de esta manera se confiere una mayor objetividad al proceso de seguimiento y evaluación.

2. Sobre la pertinencia

Conclusión 2.1.- El proyecto es adecuado a las prioridades geográficas y sectoriales de la JCL como financiador, a las estrategias públicas de desarrollo internacional, nacional y local de referencia, a las estrategias de intervención de CIDEP y Fundación del Valle, y a las prioridades del colectivo beneficiario.

Recomendación 5: De cara a nuevas intervenciones o continuidad de ésta, los municipios de cobertura y el sector de actuación se revelan como pertinentes. Sin embargo, siempre que sea posible integrar en este tipo de proyectos educativos un componente de generación de ingresos es aconsejable hacerlo, porque les dota de una mayor eficacia e impacto, además de una mayor integralidad a la estrategia de intervención. La generación de oportunidades laborales especialmente para jóvenes

permite contribuir a romper el círculo vicioso de la pobreza que impide la plena realización del derecho a la educación.

Conclusión 2.2.- En el actual proceso de redefinición de políticas educativas en El Salvador, CIDEP ha sido y está siendo uno de los socios que tiene el gobierno para mejorar la práctica, planteamientos, cobertura, y calidad educativa.

Recomendación 6: CIDEP debería seguir apoyando a la función pública en la definición de estrategias educativas, mediante propuestas adaptadas e innovadoras, participación en los espacios de concertación y coordinación, siempre priorizando aquellos segmentos de población en situación de pobreza con dificultades de acceso a una educación de calidad y con una actitud crítica-constructiva.

Somos conscientes que esta última conclusión y recomendación ya son conocidas y aplicadas por CIDEP en su actual estrategia de actuación, pero aconsejamos para futuros proyectos incorporar un componente de fortalecimiento institucional en el financiamiento que incluya los costes necesarios para desarrollar acciones inherentes de propuesta y participación en la definición y seguimiento de políticas públicas educativas en el país. Es decir, actividades como por ejemplo asistencias técnicas para la propuesta e implementación de una determinada estrategia educativa a nivel público conlleva una serie de gastos que deberían ser presupuestados como parte de posibles proyectos en el futuro. Se trata de trabajar el fortalecimiento institucional en el ámbito público, no sólo centralizado sino también descentralizado, apoyando el fortalecimiento de las capacidades de gestión educativa en las Municipalidades y asociaciones de municipios, como una componente diferenciada en el presupuesto de los proyectos de cooperación internacional, sobre todo aquellos cuyo financiamiento sea público.

3. Sobre la eficacia

Conclusión 3.1.- Se han alcanzado satisfactoriamente todos los resultados y objetivos del proyecto, incluso en algunas ocasiones superando las metas planificadas.

Recomendación 7: Estando satisfechos a nivel de la consecución de resultados y objetivos, el siguiente paso sería profundizar aún más en los impactos positivos, esperados o no, directos o indirectos, colaterales o inducidos, que se han generado a raíz de la ejecución del proyecto y cuyos efectos netos se pueden atribuir total o parcialmente a la intervención.

4. Sobre la eficiencia

Conclusión 4.1.- Existe un equilibrio lógico en el peso de las distintas partidas presupuestarias de este proyecto, propiciando un nivel de eficiencia aceptable según las proporciones que guardan en términos relativos.

Recomendación 8: En ocasiones los recursos invertidos entre las distintas partidas presupuestarias resulta desproporcionado, como por ejemplo excesos en las partidas de construcción/reforma, equipos y suministros, personal expatriado o viajes y estancias, mermando una mayor eficiencia potencial. En este caso no ocurre algo así, pero siempre hay que proporcionar el seguimiento adecuado para evitar este tipo de desviaciones durante la ejecución presupuestaria del proyecto.

Conclusión 4.2.- Los valores resultantes de los ratios de coste por beneficiario/a son francamente eficientes. Además, la cuantificación de beneficiarios directos utilizada en

este proyecto es correcta y realista, a diferencia de lo que sucede habitualmente en la justificación de proyectos que cuentan a los mismos beneficiarios más de una vez en diferentes colectivos o grupos destinatarios, aún tratándose de las mismas personas. También hay que decir que la evolución de estos ratios, antes y después de la ejecución del proyecto, ha sido de menor a mayor eficiencia.

Conclusión 4.3.- La intervención resultó eficaz desde el punto de vista del tiempo invertido, puesto que no fue necesaria ninguna prórroga, finalizando la ejecución del proyecto en el plazo previsto de 15 meses, en el cual se consiguió terminar todas las actividades programadas.

Conclusión 4.4.- La coordinación con otros organismos como el Ministerio de Educación, Ministerio de Turismo, Municipalidades, organizaciones comunitarias, etc. ha permitido un uso más eficiente de los recursos disponibles, pues la efectiva complementariedad aumenta la eficiencia reduciendo costos y aumentando el impacto.

Recomendación 9: Continuar realizando el esfuerzo de coordinación institucional y comunal. Se debería continuar participando en los espacios habilitados a nivel central (Ej. Consejo Nacional de Educación) y a nivel descentralizado (Ej. Mesas de Educación Municipales), profundizando en las posibilidades que abren y apoyando también el fortalecimiento de las capacidades de gestión en educación de las municipalidades como formas de gobierno más próximas al ciudadano. Los gobiernos locales de las zonas de intervención presentan claras debilidades en sus capacidades de gestión educativa.

5. Sobre el impacto

Conclusión 5.1.- El proyecto ha contribuido a fortalecer la capacidad organizativa, de propuesta y participación del socio local CIDEP, que siendo una de las organizaciones salvadoreñas de referencia en el sector educativo, amplía su impacto más allá de los límites geográficos de la zona de intervención.

Recomendación 10: Continuar apoyando el trabajo desarrollado por el socio local CIDEP, estando abierto a los aportes que les pueda llegar tanto a lo interno de la organización como a lo externo por parte de terceros colaboradores.

Conclusión 5.2.- Las acciones de propuesta y participación que CIDEP desarrolla tanto a nivel central como descentralizado, constituyen una componente de fortalecimiento institucional a lo externo que es meritorio resaltar en cualquiera de sus proyectos.

Recomendación 11: Para futuras formulaciones de proyectos se aconseja distinguir una componente de fortalecimiento institucional, no sólo a lo interno sino también a lo externo, que implica presupuestar recursos necesarios para apoyar en esta componente.

Conclusión 5.3.- La activa participación de CIDEP en los espacios de coordinación y/o concertación, su labor seria, dedicada y capaz, han propiciado un cierto reconocimiento público hacia su trabajo, que puede considerarse como otro de los impactos positivos, esperado o no, al cual el proyecto también contribuye en cierto modo.

Recomendación 12: Este cierto reconocimiento público al trabajo de CIDEP debe ser aprovechado e incluso potenciado de cara por ejemplo a procesos de negociación con el MINED para la apropiación de las iniciativas educativas impulsadas (sostenibilidad

financiera), cobertura de programas públicos a las áreas de intervención de CIDEP, como los programas de dotación paquetes escolares, becas, desarrollo profesional docente, mejoramiento ambientes, promoción del deporte, arte y cultura, etc..

Conclusión 5.4.- Se ha aplicado en la ejecución del proyecto el enfoque de organización y participación comunitaria en los ambientes educativos.

Recomendación 13: El apoyo y colaboración de padres/madres de familia, así como de los propios jóvenes beneficiarios/as en las actividades planificadas es una dinámica muy útil que podría aprovecharse y replicarse para otras intervenciones, ya que aumentan el impacto sobre el desarrollo comunitario.

Conclusión 5.5.- La dotación de becas escolares, la distribución de mochilas escolares y la mejora del material y mobiliario por parte del proyecto han tenido un impacto directo sobre la cobertura educativa.

Recomendación 14: Estos aportes tienen también un impacto positivo sobre la permanencia de los niños y niñas en los centros educativos y la mejora de su rendimiento “académico”, pero hay que valorar el coste de oportunidad que suponen frente a la inversión en otras componentes del proyecto en el supuesto de cubrir necesidades con los programas públicos que existen para tal fin, siempre y cuando se “negocie” con el MINED su cobertura en el área de intervención.

Conclusión 5.6.- La formación docente ha incrementado de forma apreciable la calidad en la oferta educativa disponible.

Recomendación 15: Los cursos de actualización docente deben ser una constante en cualquier intervención de este tipo y son un factor esencial para la viabilidad – sostenibilidad técnica del proyecto.

Conclusión 5.7.- Se ha procurado buscar alternativas formativas, culturales y organizativas para que jóvenes beneficiarios y beneficiarias implicados en el proyecto puedan tener acceso a una mejor calidad de vida. En especial se valoran de forma positiva los talleres vocacionales que mejoraran la empleabilidad de los/as jóvenes y contribuirán a romper el círculo vicioso de la pobreza.

Recomendación 16: Si bien se considera que la formación vocacional y empleabilidad es importante en los programas integrales de educación, hubiera sido deseable que el proyecto hubiera puesto mayor énfasis en la generación de oportunidades laborales para los jóvenes formados, ya sea a través de empresas locales o el fomento del autoempleo.

Conclusión 5.8.- La buena relación y colaboración con instituciones públicas y privadas tiene un impacto positivo en la eficacia y eficiencia del trabajo en red que desarrollan en las zonas de intervención. La coordinación permanente mantenida con Alcaldías, Asociaciones Comunales para el Desarrollo (ADESCOS), directores de centros escolares y Asociaciones Comunales para la Educación (ACES), tratándose de una estrategia de trabajo a nivel comunitario, ha sido crucial para garantizar la ejecución de todos los componentes del proyecto.

Recomendación 17: Siempre que las circunstancias lo permitan, se recomienda trabajar en red con otras organizaciones presentes que tengan interés de colaborar, puesto que como hemos comentado incrementa la eficacia y eficiencia de nuestras intervenciones, además de resultar procesos de aprendizaje recíproco normalmente enriquecedores para todos los involucrados.

6. Sobre la viabilidad / sostenibilidad

Conclusión 6.1.- El proyecto ha creado o fortalecido las capacidades de gestión necesarias de la contraparte local para continuar realizando actividades con los diversos colectivos implicados en la intervención mediante seguimiento, asistencia técnica y formación.

Recomendación 18: Es conveniente continuar proporcionando seguimiento, asistencia técnica y formación a los colectivos involucrados, pues el acompañamiento a los beneficiarios/as es completamente necesario para sostener en el tiempo los logros alcanzados, con la posibilidad en el futuro de expandir esos beneficios en cobertura o calidad con nuevas intervenciones.

Conclusión 6.2.- Anteriormente el Estado ya ha asumido otras intervenciones de la contraparte local y existen convenios con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), lo que permite concluir que existen posibilidades de apropiación del proyecto.

Recomendación 19: Debe continuarse con esta estrategia de negociación con el Estado para que asuma las iniciativas promovidas por el presente proyecto.

Conclusión 6.3.- Es importante para la viabilidad en este proyecto continuar con la participación activa de las comunidades, principalmente a través de sus asociaciones, padres y madres de familia, estudiantes, y las respectivas Municipalidades. Sin su implicación no sería viable mantener los beneficios logrados con la intervención.

Recomendación 20: Hay que preocuparse por cuidar y mantener enérgicas las relaciones de colaboración entre las comunidades y sus correspondientes gobiernos locales, siendo necesario para ello que los liderazgos comunales estén preparados y sean bien activos.

Conclusión 6.4.- En un enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad del desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.⁵

Recomendación 21: Respecto a la sostenibilidad en este tipo de proyectos de cooperación al desarrollo especialmente y en consonancia con la filosofía de trabajo de la Fundación del Valle, hay que enfatizar en la aplicación del enfoque de derechos humanos como estrategia de intervención en procura de su viabilidad.

⁵ El enfoque basado en los derechos humanos: definición y aspectos generales (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).

7. Sobre la cobertura

Conclusión 7.1.- La cobertura en cuanto al número de beneficiarios/as directos ha resultado incluso superior a lo previsto. En cuanto a la cobertura geográfica del proyecto, se ha intervenido como estaba previsto y de forma correcta en los municipios de: San Rafael Obrajuelo, Santiago Nonualco, El Rosario y San Pedro Masahuat, del Departamento de la Paz.

Recomendación 22: La cobertura geográfica del proyecto también podría valorarse desde la perspectiva de dispersión versus concentración, con sus pros y contras correspondientes.

Conclusión 7.2.- En cuanto a la cobertura sectorial, este proyecto eminentemente educativo, también integra acciones de sensibilización sobre los derechos de la niñez y violencia intrafamiliar y juvenil.

Recomendación 23: Cuanto más completos sean los proyectos en su estrategia de intervención seleccionada, según las necesidades detectadas y las posibilidades técnicas-financieras existentes, mayor potencial de cobertura e impacto.

8. Sobre la visibilidad

Conclusión 8.1.- La visibilidad es satisfactoria tanto desde el punto de vista del cumplimiento de la normativa, como desde el punto de vista del conocimiento sobre la procedencia de la ayuda por parte de los beneficiarios/as.

Recomendación 24: Probablemente la fórmula de visibilidad más efectiva en esta ocasión haya sido los elementos como por ejemplo mochilas con la imagen institucional de la JCL visible.

9. Sobre el enfoque de género

Conclusión 9.1.- En términos de participación, el acceso a los beneficios generados por el proyecto fue equitativo entre niñas y niños, mujeres y hombres en la mayoría de las actividades ejecutadas.

Recomendación 25: Resulta necesario velar para que la equidad de género también se mantenga en aquellos espacios más feminizados o masculinizados como por ejemplo las escuelas de familia o los eventos deportivos, así como para que la equidad de género también se mantenga en los espacios de participación relevantes para la toma de decisiones, donde existen mayores desafíos.

Conclusión 9.2.- Se considera que el proyecto tiene el potencial para tener un mayor impacto en materia de equidad de género. Una intervención con enfoque de género no se limita únicamente a buscar la igualdad en términos de participación, sino que también procura cambios sustanciales en las relaciones de género que sean manifiestamente injustas o desiguales.

Recomendación 26: Para ello, es de gran importancia que los aspectos de género se incorporen en cada una de las actividades del proyecto de forma transversal, así como se incremente el número de acciones específicas de género con el fin conseguir avances más notables en esta área de cara al futuro.

10. Sobre la sistematización

Conclusión 10.1.- CIDEP desarrolla una constante labor de sistematización de los procesos, lo que permite una socialización del conocimiento, facilitando por tanto la replicabilidad del proyecto.

Recomendación 27: Sugerimos aprovechar y/o usar las sistematizaciones descritas en el presente informe para proyectos que pretendan replicar parcial o totalmente esta intervención. También aconsejamos en futuros proyectos presupuestar los recursos necesarios y suficientes para sistematizar en relación a las propias intervenciones y realizar una difusión externa de las mismas.